

# EDUCACION

Según ha dicho, esta materia la recoge la LOE, y hasta que los tribunales no digan lo contrario, las leyes deben cumplirse

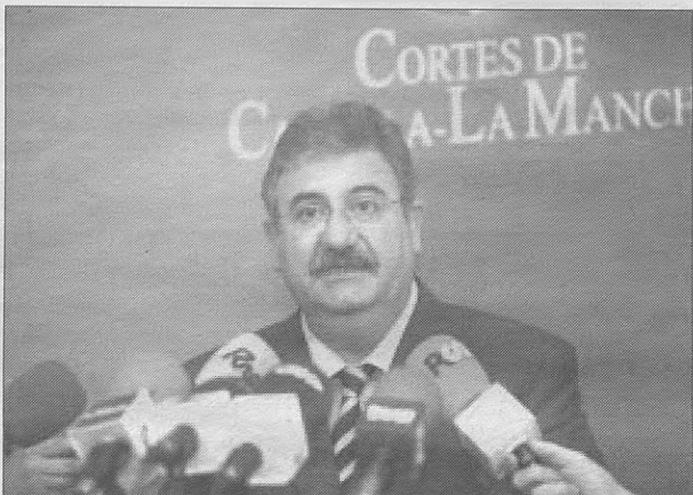
## Valverde llama a la tranquilidad en el debate sobre Educación para la Ciudadanía

El consejero de Educación y Ciencia, José Valverde, ha hecho una llamada a la tranquilidad en el debate que se ha suscitado sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía y, en este sentido, afirmó que se está promoviendo por parte de algunos sectores "una polémica bastante artificial", porque ningún alumno de la región tendrá que estudiar esta materia el curso que viene.

El consejero respondía así sobre las últimas declaraciones del arzobispo de Toledo, Antonio Cañizares, quien afirmó que la asignatura es una "invasión" del derecho constitucional de los padres a elegir la formación moral y religiosa de sus hijos.

Según recalcó, en Castilla-La Mancha se impartirá por primera vez Educación para la Ciudadanía en el curso 2008-2009 en 2º de ESO, y en 2009-2010 en 5º de Primaria, "por lo que hemos dado el tiempo suficiente para que los tribunales se pronuncien y decidan el futuro correcto de esta materia".

En este sentido, señaló que "si no gusta una Ley la mejor forma de funcionar en un Estado democrático es recurrirla, pero mientras tanto las leyes hay que cumplirlas, aunque sinceramente creo que educar para la ciudadanía es algo que se está haciendo toda la vida, porque si no para qué educamos".



El consejero de Educación, José Valverde, ha hecho una llamada a la tranquilidad sobre el debate que se ha suscitado sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía.

Valverde indicó que el rechazo a Educación para la Ciudadanía "es una posición que tiene una parte de la sociedad, pero ahí están los tribunales que son los que dan o quitan la razón".

No obstante, mantuvo que "no hay que sacar este tema de quicio" y, de hecho, aseguró que los centros concertados religiosos ya han manifestado su intención de impartir la asignatura de acuerdo con su ideario.

### LLAMADA A LA RESPONSABILIDAD

En este sentido, la Asociación 'Alternativa Laica' ha hecho un llamamiento a la responsabilidad de los padres para hacer frente a aquellas actitudes que, a través de una campaña "intolerante" y de

"acoso contra el sistema educativo" se están poniendo en marcha utilizando como pretexto la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía, y que "sólo pretenden crear crispación social y defender intereses ajenos a la educación de sus hijos".

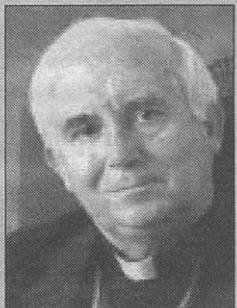
En un comunicado, 'Alternativa Laica' recuerda que la transmisión de valores "no es patrimonio de unos pocos, menos aún de una moral religiosa, y no es sólo función de la familia, sino que todo Estado ha de formar a sus ciudadanos en unos principios comunes independientes de las creencias personales o familiares" y que esos valores son "compartidos por el conjunto de la sociedad actual y dignos de ser promovidos y enseñados en la escuela".

El cardenal arzobispo de Toledo, Antonio Cañizares, ha asegurado que la asignatura Educación para la Ciudadanía es una "invasión" de la ley primera de España, que es la Constitución, "que reconoce el derecho que los padres tienen a elegir la formación religiosa y moral que quieran para sus hijos".

"Educación para la ciudadanía es una invasión a este derecho, y el Estado no puede en absoluto imponer una formación moral como es la educación a todos los ciudadanos. Eso está por encima de la ley orgánica a la que se refiere la Delegación Provincial de Educación de Toledo", defendió Cañizares.

Por ello, el también vicepresidente de la Conferencia Episcopal ha se-

## Una "invasión" de la Constitución



ñalado que "si hay que cumplir la ley, en primer lugar hay que cumplir la ley primera, y ciertamente los reales decretos no la cumplen. Así de claro".

Respecto a las acusaciones de la plataforma Alternativa Laica que le acusan de orquestar una

campaña contra esta asignatura, "con todo respeto a esa asociación" el purpurado toledano recordó a sus integrantes que "la Iglesia tiene el deber de defender al hombre, sus derechos, y que se respete y se tutele aquellos derechos que corresponden a

la dignidad humana". "Cualquier plataforma que no reconozca esto y considere que la Iglesia defendiendo esto está siendo una injerencia, lo que está haciendo es una violación de los derechos ciudadanos por un parte, y una violación de la libertad religiosa por otra", argumentó. Según el primado de España, "la libertad religiosa no solamente es para que puedan tener un culto, sino para que la fe se pueda expresar en todas sus dimensiones, y una de las dimensiones es la defensa del hombre, de la verdad misma del hombre". "Por tanto de injerencia nada, y de esa manera no contribuyen a una sociedad verdaderamente libre, y democrática", concluyó Cañizares.

## 11.000 opositores buscan una plaza en Educación Primaria

Las pruebas selectivas de la convocatoria de oferta de empleo público de 2007 para el cuerpo de profesores de Enseñanza Primaria dieron comienzo el viernes, en las diferentes sedes provinciales, para las que la Consejería de Educación y Ciencia ha admitido un total de 11.046 solicitudes.

Este año se ofertan un total de 1.192 plazas de las que 150 corresponden a Primaria; 370 a Infantil; 255 a Inglés; 165 a Educación Física; 79 plazas a Música; 110 a Pedagogía Terapéutica; y 63 a Audición y Lenguaje.

Para ello se han constituido 142 tribunales y por primera vez los opositores pueden examinarse de las especialidades más solicitadas, es decir, Infantil, Primaria e Inglés, en las cinco provincias de la región. En concreto, habrá 18 tribunales en Alba-

cete; 48 en Ciudad Real; 19 en Cuenca; 31 en Guadalajara; y 26 en Toledo.

Las pruebas de Educación Física se desarrollaron en Ciudad Real, las de Música en Cuenca y las de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en Guadalajara.

Los exámenes dieron comienzo con el acto de presentación y la realización del primer ejercicio escrito para todas las especialidades convocadas. Las citaciones para el segundo ejercicio se realizarán a partir del 2 de julio.

Las pruebas deberán estar concluidas antes del 25 de julio y ese mismo día se harán públicas las notas de la fase de oposición, mientras que las notas definitivas resultantes de la suma de la fase de concurso, se conocerán el 31 de julio.

## El IES "Juanelo Turriano", segundo premio en el concurso 'El País de los Estudiantes'



Los alumnos y alumnas del IES "Juanelo Turriano" de Toledo recibieron en Madrid el segundo premio de la VI edición del concurso "El País de los Estudiantes", por la realización del periódico "El artificio" en el que han trabajado alumnos y profesores.

Asimismo, la alumna Inés León, del IES "Galileo Galilei" de Puertollano (Ciudad Real), ha sido galardonada con el premio individual de fotografía.

La entrega de premios, que tuvo lugar en la sede del diario El País, contó con la presencia del director general de Coordinación y Política Educativa, Pedro Pablo Novillo, el director general de El País, Pedro García Guillén, y Juan Cruz, adjunto a la Dirección de Comunicación y Relaciones Exteriores de El País, entre otros.

Los estudiantes del "Juane-

lo Turriano" compartieron la jornada con los miembros de los otros dos equipos ganadores, el Colegio "Luther King" de Canarias, que logró el primer premio, y el Colegio "San José de Calasanz" de Santurce, que fue el tercer clasificado.

"El artificio", destaca por la calidad de sus contenidos, que son de los más interesantes de esta edición, con entrevistas a José Luis Rodríguez Zapatero y al escritor Antonio Muñoz Molina.

Asimismo, el jurado consideró que el periódico mantiene un buen equilibrio entre temas locales y otros de mayor alcance y tiene un diseño limpio y compensado.

Este año han participado en el concurso 23.313 alumnos y alumnas de toda España, de un total de 2.399 centros y 6.236 equipos.